ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Valledupar, 27 Agosto 2026

Señora:
MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA
CRA 19D 5N 53 CASA 5B
Correo electrónico:margaritaquintero20@hotmail.com
Valledupar, Cesar

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta para contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión).

El Área Metropolitana de Valledupar, a través de la Secretaria General, se permite invitarla a presentar propuesta para que desarrolle el objeto contractual **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, JURIDICO, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTION CONTRACTUAL Y EL SECOPII A LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR".** De acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. **INFORMACIÓN BÁSICA.**

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, JURIDICO, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTION CONTRACTUAL Y EL SECOPII A LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR". En cumplimiento de lo establecido en la legislación de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, y el Decreto 1510 de 2013, deberá especificar y anexar su propuesta.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato a celebrar es de tres (3) mes, siguientes a la Expedición del Registro Presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO: El valor del Contrato se fija en la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS CMTE ($12.000.000).**

Requisitos mínimos habilitantes:

Capacidad: El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que se encuentra en capacidad de cumplir el objeto contractual y que tiene disponibilidad para el inicio inmediato de la ejecución del contrato.

Idoneidad: El oferente deberá ser Abogado y con experiencia en el área administrativa, contractual y manejo de la plataforma Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOPII, para llevar a cabo el acompañamiento y apoyo en los procesos administrativos y de contratación adelantados en la Secretaria General de la entidad en sus distintas etapas y modalidades a efecto de dar publicidad a los principios rectores de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

LEGALIZACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

Una vez suscrito el contrato, el Contratista deberá para su ejecución: entregar la documentación requerida y a su vez dar cumplimiento a los requisitos exigidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

2. DOCUMENTOS HABILITANTES Y/O QUE SOPORTAN LA PROPUESTA

El proponente deberá adjuntar a su oferta de servicios profesionales los siguientes documentos para poder celebrar contrato con el AMV, de lo contrario se entenderá como no hábil para hacerlo.

- Documento de identidad ampliado
- Rut
- Tarjeta profesional o matricula profesional (si aplica)
- Hoja de vida de la función pública (SIGEPII)
- Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés ley 2013 de 2019
- Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud
- Antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
- Antecedentes disciplinarios de Contraloría.
- Antecedentes Judiciales.
- Examen de Salud Ocupacional vigente.
- Certificado de antecedentes del RNMC
- Registro de deudores alimentarios REDAM
- Certificados de estudios
- Certificado de estudios de posgrado (si aplica)
- Experiencia requerida
- Certificación Bancaria
- Constancia de creación del usuario proveedor de SECOPII.

El contratista, una vez presentada, evaluada y seleccionada la propuesta tendrá las siguientes obligaciones:

1. Brindar acompañamiento jurídico en la formulación de los estudios previos y pliegos de condiciones de los procesos de contratación que realice la entidad.
2. Prestar apoyo a la Secretaria General en la publicación de los procesos precontractuales y contractuales en la plataforma del SECOPII.
3. Proyectar según el reparto asignado por la Secretario General (Jurídica) el contenido de estudios de necesidad, conveniencia y oportunidad, así contratos, suspensiones, reanudaciones, adiciones (en tiempo y/o valor), actas modificatorias y aclaratorias, y demás documentos de contenido jurídico que obran en los expedientes contractuales y que hacen parte integral de los diferentes contratos en cualquiera de las modalidades de selección privadas o públicas y todos los documentos soporte, de conformidad al manual de contratación de la entidad.
4. Verificar las garantías aportadas por los contratistas.
5. Apoyar y asesorar a la Secretaria General con la gestión, Jurídica, administrativa, contractual y

financiera de los procesos transversales que se llevan a cabo en la entidad.

6. Apoyar a la Secretaria General en la revisión de los procesos de los requisitos habilitantes de los procesos contractuales.
7. Desarrollar todas y cada una de las actividades que se designen en cumplimiento del contrato.
8. Efectuar la publicación de los procesos de selección a su cargo, en los diferentes portales institucionales requeridos por la Ley, tales como: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
9. Registrar y actualizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), la información de los procesos de selección y contratación que se requiera.
10. Apoyar jurídicamente los aspectos requeridos durante la ejecución de los contratos suscritos por la Entidad.
11. Elaboración del actas de liquidación y su cargue en la plataforma transaccional SECOPII, Conforme al artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, la liquidación registra el balance financiero, técnico y administrativo del contrato.
12. Las demás que el supervisor del contrato le asigne relacionadas con el objeto del contrato.

3. FORMA DE PAGO

Para todos los efectos legales y fiscales el Área Metropolitana de Valledupar pagará al **CONTRATISTA** el valor total de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE ($12.000.000), IVA INCLUIDO, Y MENSUALIDADES VENCIDAS, EN TRES (3)** pagos iguales cada uno por la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.00),** de acuerdo a los informes que presente el supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída, con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación contraída, anexando el contratista el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual dado por el supervisor designado por el AMV, al igual que la radicación de la factura o cuenta de cobro previa presentación de un informe que dé cuenta de las actividades realizadas durante el periodo y el pago del sistema de seguridad social integral de conformidad con el Artículo 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007 . Queda entendido que todos los derechos e impuestos que deban pagarse por razón o con ocasión de este contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas, serán a cargo del **CONTRATISTA.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: La ciudad de Valledupar.

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato será ejercida por la Secretario General del Área Metropolitana de Valledupar, conforme a lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 del 2007 y sus decretos reglamentarios, ley 1474 de 2011. Y tendrá a su cargo las siguientes funciones: a) Realizar las observaciones y recomendaciones pertinentes referentes al cumplimiento del objeto contractual y vigilar la correcta y

oportuna ejecución del contrato; b) Informar a quien corresponda de los incumplimientos e irregularidades que puedan presentarse durante el cumplimiento del mismo e Informará oportunamente sobre las modificaciones, prorrogas o adiciones que se requieran, recomendando su conveniencia o no; c) Vigilará y controlará que el contratista cumpla con sus obligaciones para el normal desarrollo y ejecución del presente contrato, además de elaborar las actas de inicio, terminación y liquidación del contrato para la posterior suscripción por las partes; d) Certificar el cumplimiento del contratista, previa rendición de los informes; e) Verificar que el contratista esté a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral y con sus obligaciones parafiscales; f) Las demás inherentes a la función desempeñada; g) Las demoras que surjan por presentación inoportuna de la factura o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses, indemnizaciones o compensaciones de ninguna naturaleza.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

Cordialmente,

MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General AMV

Valledupar, 27 de Agosto del 2026

Doctor
MAURICIO NICOLAI PARODI ZARATE
Secretario General
Área Metropolitana de Valledupar
Presente

ASUNTO: ACEPTACIÓN PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Cordial Saludo.

Me permito informarle que acepto la oferta presentada por usted, para contratar mis servicios profesionales como Abogado de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento en actividades relacionadas en la Secretaria General-Procesos Gestión Contratación de la entidad.

Atendiendo su amable invitación, me complace presentar mi propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, JURIDICO, ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTION CONTRACTUAL Y EL SECOPII A LA SECRETARIA GENERAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR".**

Así las cosas, y atendiendo al presupuesto con que cuenta la entidad, el valor de mi propuesta es de **DOCE MILLONS DE PESOS MCTE ($12.000.000), IVA INCLUIDO,** para ejecutar en Tres **(3)** meses, conforme a las actividades descritas en su invitación y las esbozadas en los Estudios Previos y que serán canceladas conforme a su propuesta. Según lo presentado, el Área Metropolitana de Valledupar pagará en **tres (03)** pagos iguales mes vencido por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000)** cada uno, previa certificación del supervisor de cumplimiento de las actividades según informes presentados, *teniendo en cuenta los estándares de calidad y contenido* que éste hubiere indicado y acreditación del pago de seguridad social integral correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

De igual manera desarrollaré mis actividades de manera independiente y sin subordinación, para lo cual decidiré el tiempo necesario para la óptima presentación de mis servicios y el cumplimiento de las actividades encomendadas.

RESPECTO DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES:

Capacidad: Manifiesto bajo la gravedad de juramento que me encuentro en capacidad de ejecutar el objeto contractual que reza en la invitación a presentar oferta, y que tengo disponibilidad de tiempo para iniciar inmediatamente la ejecución del contrato.

Experiencia: Cuento con la experiencia necesaria para llevar y terminar los fines del objeto contractual.

RESPECTO A LOS DOCUMENTOS HABILITANTES:

Se Adjuntan a esta propuesta la relación de documentos habilitantes para celebrar contratos, exigidos en la invitación a presentar oferta.

DECLARACIONES:

En caso de que sea acepta mi propuesta, me comprometo a suscribir el contrato respectivo, en el lapso señalado en la invitación, y a realizar todos los trámites que me correspondan y sean necesarios para su perfeccionamiento y ejecución.

Atentamente,

Margarita Q.O

MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA
CC: 1.140.844.166 Barranquilla
Correo electrónico:margaritaquintero20@hotmail.com

FORMATO COMPLETO

Libertad y Orden

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
QUINTERO	OCHOA	MARGARITA ROSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1140844166	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 20 MES 09 AÑO 1991	CARRERA 19 D 5 N 53 casa 5B			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	VALLEDUPAR		
MUNICIPIO	VALLEDUPAR	TELÉFONO	5841810	EMAIL	margaritaquintero20@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2008

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÈMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY):

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO	08	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN TRIBUTACION	12	2015	257487
PREGRADO	10	X		DERECHO	04	2015	257487

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	13	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO 1	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 16 12 120					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	13	Mes	01	Año	2025	Día	20	Mes	01	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL						DIRECCIÓN CALLE 16 12-120					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 123/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 120					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* APOYO A LA SECRETARIA GENERAL						*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 120					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3002276141	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	09	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA PRIMERO	*DEPENDENCIA* ABODAGOS						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA PRIMERO	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 14 100					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ESPECIALISTA PRIMERO	*DEPENDENCIA* ABOGADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 14 10					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CESAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5748230	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN*						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5748230	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 120						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5748230	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	01	*Mes*	08	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 120						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5748230	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 N 12 120						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	06	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5748230	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 120 EDIFICIO ALFONSO LOPEZ MICHELS						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALLEDUPAR		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5748230	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	09	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GENERAL					*DIRECCIÓN* CALLE 16 12 120						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HUMANOS SIRVIENDO SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5807383	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 2014	*Día*	03	*Mes*	08	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION HUMANA					*DIRECCIÓN* CARRERA 11 20 19						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	7	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 22/07/2026

Margarita Quintero

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

V/por 22/07/2026

Ciudad y fecha

Margarita Q.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.844.166**

QUINTERO OCHOA

APELLIDOS

MARGARITA ROSA

NOMBRES

Margarita Quintero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1991**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-OCT-2009 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0300150-00198452-F-1140844166-20091120 0018129821A 1 29845233

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES
MARGARITA ROSA

APELLIDOS
QUINTERO OCHOA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUIZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
DEL NORTE

FECHA DE GRADO
09 de abril de 2015

CONSEJO SECCIONAL
CESAR

CEDULA
1140844166

FECHA DE EXPEDICION
20 de mayo de 2015

TARJETA N°
257487

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Creada por la Ley 19 de 1958
Dirección Territorial Atlántico
Departamento de Capacitación - Atlantico

CERTIFICA QUE:

MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA
C.C 1.140.844.166

Participó en el Diplomado
CONTRATACION ESTATAL

Realizado entre el 06 de Octubre de 2017 y el 04 de Noviembre de 2017, con una intensidad de 80 horas.
Se expide en BARRANQUILLA , el 08 de noviembre de 2017

SANDRA PATRICIA PLATA CORONADO
Directora (E) Territorial Atlantico

CSBG

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://aurec2.esap.edu.co/admon/index.php y digite el codigo.

Codigo:0102100040000000311307

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA

C.C. No. 1.140.844.166 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ABOGADA

Dado en Barranquilla a los 9 días del mes de Abril de 2015

Rector

Decano de División

Secretario Académico

Personería Jurídica

Resolución No. 00000 de 7 de Junio de 2011

Libro No. 15

Registro Nº 24

Folio 2[illegible]

Año 1973

4943

10 ABR 2015

EL NOTARIO SUSCRITO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA CERTIFICA: Que el Presente documento es fiel fotocopia de su original que he tenido a la vista.

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

DAVID ALEJANDRO HERNANDEZ NOTARIO ENCARGADO

PETICIÓN DE PARTE INTERESADA

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2015-13-04-15-V
R.15 LR-24 FOLIO 0202-0001

En la ciudad de Barranquilla, a los 9 días del mes de abril de dos mil quince se llevó a cabo la ceremonia privada de graduación presidida por la Directora del Departamento de Registro, debidamente autorizada mediante Resolución Rectoral No. 25 de febrero 11 de 2014, y las autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ABOGADA

a

MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA

Identificado (a) con C.C. No. 1.140.844.166 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: MATILDE ECHEVERRIA, Directora del Departamento de Registro; SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano (a) de División, y LUZ ELENA VISBAL GOMEZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 9 días del mes de abril de 2015.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

MATILDE ECHEVERRIA
Directora de Registro

PETICIÓN DE PARTE INTERESADA

10 ABR. 2015

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

NOTARIA CUARTA

Barranquilla, 9 de abril de 2015

UNIVERSIDAD DEL NORTE

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA

C.C. No 1.140.844.166 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN

Dado en Barranquilla, a los 27 días del mes de Mayo de 2016

Decano de División

Rector

Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000366 del
7 de Junio de 1993

Libro No. 16
Acta No. 2016-03-14-30-C
9178

Registrado UN No. 25
Folio 0307-0004

UNIVERSIDAD DEL NORTE

ACTA DE GRADO No. 2016-02-14-20-C
R.16 LR 25 FOLIO 0307-0004

En la ciudad de Barranquilla, Departamento del Atlántico, a los 27 días del mes de mayo de dos mil dieciséis se llevó a cabo la ceremonia pública de graduación presidida por el Vice-rector Académico, Doctor Alberto Enrique Roa Varelo, debidamente autorizado mediante Resolución Rectoral No. 25 de febrero 11 de 2014, y las respectivas autoridades académicas, en la cual la UNIVERSIDAD DEL NORTE autorizada para el efecto, según Decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973 del Ministerio de Educación Nacional, y previo juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN TRIBUTACIÓN

a

MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA

Identificado (a) con C.C. No. 1.140.844.166 de Barranquilla quién cumplió con los requisitos exigidos por la Universidad.

Dan fe de lo anterior: ALBERTO ENRIQUE ROA VARELO, Vice-rector Académico, SILVIA MARGARITA GLORIA DE VIVO, Decano (a) de División, y CRISTINA TORRENTS DIAZ, Secretaria Académica, quienes firman la presente acta de grado, en la ciudad de Barranquilla a los 27 días del mes de mayo de 2016.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

JORGE JUZMAN RIVERA
Director de Registro (E)

Barranquilla, 27 de mayo de 2016

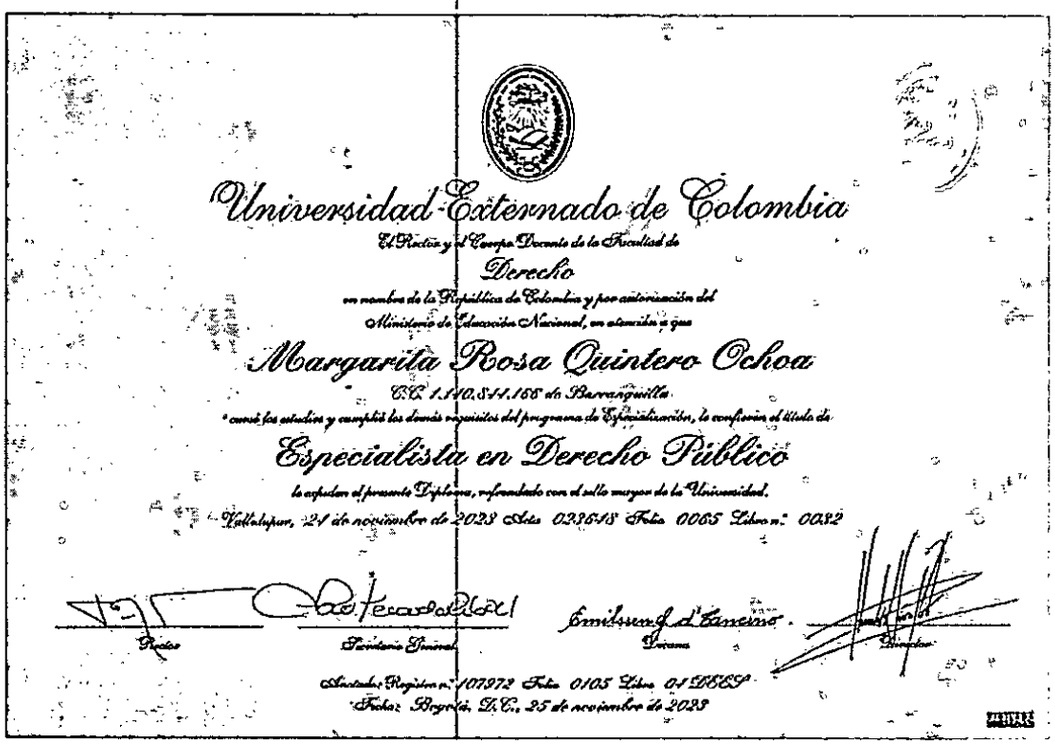

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Margarita Rosa Quintero Ochoa

C.C. 1.140.844.166 de Barranquilla

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Público

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Valledupar, 21 de noviembre de 2023 Acta 023648 Folio 0065 Libro n.º 0032

Rector — Secretario General — Emilssen J. d'Cancino, Decana — Director

Anotado: Registro n.º 107972 Folio 0105 Libro 01 DEES

Fecha: Bogotá, D.C., 25 de noviembre de 2023

GOBERNACIÓN DEL CESAR
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0003-2020
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CD-SGR-0003-2020
NÚMERO	2020020003
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CD-SGR-0003-2020
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, APOYANDO EN TODOS LAS MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE SE ADELANTEN EN ELLA.

FECHA SUSCRIPCIÓN	9 DE ENERO DE 2020
VALOR INICIAL	$ 44.595.873,00
VALOR ADICIONADO	$ 1.034.107,00
VALOR REDUCIDO	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 45.629.980,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	11 MES(ES) Y 15 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	7 DIA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MES(ES) Y 22 DIA(S)

OBLIGACIONES

- 6) GUARDAR Y RESERVAR ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SE RECIBA EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.
- 10) REVISAR Y ELABORAR LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.
- 8) ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE ESTUDIO, SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL.
- 2) VERIFICAR A TRAVÉS DE LA HOJA DE RUTA QUE LOS EXPEDIENTES CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL PROCESO.
- 3) COADYUVAR EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE CONTRATOS Y PROCESOS DESDE LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN LA SECRETARIA.
- 4) SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EMANADAS EN LA SECRETARIA GENERAL.
- 1) APOYO LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO
- 7) ELABORAR INFORME DETALLADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES QUE SE REALICEN EN LA SECRETARIA GENERAL.
- 9) VERIFICAR QUE LOS DIFERENTES CONTRATOS REALIZADOS EN LA SECRETARIA GENERAL CONTENGAN Y SE FUNDAMENTEN EN LAS NORMAS QUE LO REGULAN

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0255-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

- 5) PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO.
- 11) VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y SE DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA

FECHA DE INICIO	9 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2020

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 29 días del mes de diciembre del año 2025, a solicitud del Interesado(a).

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretario General

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0255-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sirce II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: lunes, 29 de diciembre de 2025

GOBERNACIÓN DEL CESAR
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0008-2021
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.1650075
NÚMERO	2021020007
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.2114896
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, APOYANDO EN TODAS LAS MODALIDADES DE CONTRATACION QUE SE ADELANTEN EN ELLA.	
FECHA SUSCRIPCIÓN	12 DE ENERO DE 2021
VALOR INICIAL	$ 30.473.850,00
VALOR ADICIONADO	$ 14.706.945,00
VALOR REDUCIDO	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 45.180.795,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MES(ES) Y 20 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	3 MES(ES) Y 21 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MES(ES) Y 11 DIA(S)

OBLIGACIONES

- REVISAR Y ELABORAR LAS ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRATOS.
- VERIFICAR A TRAVÉS DE LA HOJA DE RUTA QUE LOS EXPEDIENTES CONTENGA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTEN EL PROCESO.
- COADYUVAR EN LA REVISIÓN Y PROYECCIÓN DE CONTRATOS Y PROCESOS DESDE LA ETAPA PRE-CONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN LA SECRETARIA.
- SEGUIMIENTO EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EMANADAS EN LA SECRETARIA GENERAL.
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO.
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO.
- ELABORAR INFORME DETALLADO SOBRE EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES QUE SE REALICE EN LA SECRETARIA GENERAL.
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE ESTUDIO, SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL.
- VERIFICAR QUE LOS DIFERENTES CONTRATOS REALIZADOS EN LA SECRETARIA GENERAL CONTENGAN Y SE FUNDAMENTEN EN LAS NORMAS QUE LO REGULAN

Nota:

Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0256-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: lunes, 29 de diciembre de 2025

- APOYO LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARIA GENERAL.
- VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y SE DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA

FECHA DE INICIO	12 DE ENERO DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2021

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 29 días del mes de diciembre del año 2025, a solicitud del interesado(a).

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretario General

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0256-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 © Todos los derechos reservados.

GOBERNACIÓN DEL CESAR
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0009-2022
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.2478229
NÚMERO	2022020006
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3161231
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015	
FECHA SUSCRIPCIÓN	4 DE ENERO DE 2022
VALOR INICIAL	$ 41.665.253,00
VALOR ADICIONADO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 41.665.253,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	7 MES(ES) Y 15 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MES(ES) Y 15 DIA(S)

OBLIGACIONES

- CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL.
- LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS
- VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y QUE SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA,
- ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A,
- ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL,
- SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO NO PODRÁN SER MODIFICADOS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.

Nota:

Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0257-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sirce II V1.0 ® Todos los derechos reservados.
Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: lunes, 29 de diciembre de 2025

- ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AÍ RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN,
- VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL,
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO,
- REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN,
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO,
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
- COADYUVAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CESANTÍAS, VACACIONES Y LIQUIDACIONES ENTRE OTROS.
- EMITIR CONCEPTOS LEGALES EN VIRTUD DE LAS DIFERENTES CONSULTAS JURÍDICAS Y DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL.
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
- REMITIR A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LOS PROCESOS O CONTRATOS ASIGNADOS LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS VIGENTES Y HOJA DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA A EFECTOS DE EVIDENCIAR QUE SE HAYA CORROBORADO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA SU CORRESPONDIENTE CELEBRACIÓN,
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE,

FECHA DE INICIO	4 DE ENERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE AGOSTO DE 2022

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 29 días del mes de diciembre del año 2025, a solicitud del interesado(a).

Ana Carolina Ovalle Tafur

Nota:

Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0257-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretario General

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0257-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: lunes, 29 de diciembre de 2025

GOBERNACIÓN DEL CESAR
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-1094-2022
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.3181740
NÚMERO	2022021033
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.3946643
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015".	
FECHA SUSCRIPCIÓN	23 DE AGOSTO DE 2022
VALOR INICIAL	$ 22.406.647,00
VALOR ADICIONADO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 22.406.647,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MES(ES) Y 1 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MES(ES) Y 1 DIA(S)

OBLIGACIONES

- CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL. B) ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO. C) BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL. D) EMITIR CONCEPTOS LEGALES EN VIRTUD DE LAS DIFERENTES CONSULTAS JURÍDICAS Y DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS. E) COADYUVAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CESANTÍAS, VACACIONES Y LIQUIDACIONES ENTRE OTROS. F) REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS, G) PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO, H) GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO, I) REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN, J) VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0258-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sirce II V1.0 © Todos los derechos reservados.
Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: lunes, 29 de diciembre de 2025

O AJUSTE,) VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL, I) ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AÍ RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN, M) ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL. N) SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO NO PODRÁN SER MODIFICADOS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL, O) ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL, P) ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A, Q) ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL, R) REMITIR A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LOS PROCESOS O CONTRATOS ASIGNADOS LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS VIGENTES Y HOJA DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA A EFECTOS DE EVIDENCIAR QUE SE HAYA CORROBORADO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA SU CORRESPONDIENTE CELEBRACIÓN, S) VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y QUE SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA, T) LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS.

FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN	23 DE DICIEMBRE DE 2022

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 29 días del mes de diciembre del año 2025, a solicitud del interesado(a).

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretario General

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0258-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sirce II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

GOBERNACIÓN DEL CESAR
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-1065-2023
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.4421177
NÚMERO	2023021018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.4966568
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO II PARA LLEVAR A CABO PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA GENERAL, EN SUS DISTINTAS ETAPAS Y MODALIDADES A EFECTO DE DAR APLICABILIDAD A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA LEY 80 DE 1993, LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015	
FECHA SUSCRIPCIÓN	15 DE MAYO DE 2023
VALOR INICIAL	$ 31.661.888,00
VALOR ADICIONADO	$ 9.918.182,00
VALOR REDUCIDO	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 41.580.070,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	5 MES(ES) Y 16 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	1 MES(ES) Y 22 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MES(ES) Y 8 DIA(S)

OBLIGACIONES

- CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL.
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
- BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL.
- EMITIR CONCEPTOS LEGALES EN VIRTUD DE LAS DIFERENTES CONSULTAS JURÍDICAS Y DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- COADYUVAR EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, LEGALIZACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL DEPARTAMENTO, ASÍ COMO LA REVISIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMANADOS DE LA SECRETARÍA GENERAL, CESANTÍAS, VACACIONES Y LIQUIDACIONES ENTRE OTROS.
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS,
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO,
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO,

Nota:

Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0260-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sirec II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

- REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN,
- VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICÍO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE,
- VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL,
- ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AÍ RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN,
- ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.
- SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO NO PODRÁN SER MODIFICADOS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL,
- ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A,
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL,
- REMITIR A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LOS PROCESOS O CONTRATOS ASIGNADOS LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS VIGENTES Y HOJA DE RUTA DEBIDAMENTE DILIGENCIADA A EFECTOS DE EVIDENCIAR QUE SE HAYA CORROBORADO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA SU CORRESPONDIENTE CELEBRACIÓN,
- VERIFICAR EN LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y QUE SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA,
- LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS.

FECHA DE INICIO	15 DE MAYO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	22 DE DICIEMBRE DE 2023

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 29 días del mes de diciembre del año 2025, a solicitud del interesado(a).

Nota:

Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0260-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sirce II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: lunes, 29 de diciembre de 2025

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretario General

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0260-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: lunes, 29 de diciembre de 2025

GOBERNACIÓN DEL CESAR
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0026-2024
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.5637821
NÚMERO	2024020027
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.5935742
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR ASESORIA JURIDICA EN ASUNTOS Y ACTUACIONES DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL QUE SE TRAMITAN EN LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	
FECHA SUSCRIPCIÓN	13 DE FEBRERO DE 2024
VALOR INICIAL	$ 58.555.420,00
VALOR ADICIONADO	$ 1.907.343,00
VALOR REDUCIDO	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 60.462.763,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	10 MES(ES) Y 7 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	10 DÍA(S)
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MES(ES) Y 17 DIA(S)

OBLIGACIONES

- CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO
- BRINDAR ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL
- REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS
- PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONTRATO
- GUARDAR RESERVA Y ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA TOTALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE SEA RECIBIDA EN DESARROLLO DEL OBJETO DE CONTRATO
- REALIZAR LA REVISIÓN MINUCIOSA DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN
- VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS

Nota:

Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0262-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE

- VERIFICAR ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LAS CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL,
- ELABORAR EL CRONOGRAMA DEL PROCESO, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AÍ RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN
- ELABORAR PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL.
- ELABORAR DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL,
- ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013 Y C.C.A
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL D ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL
- LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS

FECHA DE INICIO	13 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE LIQUIDACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2024

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 29 días del mes de diciembre del año 2025, a solicitud del interesado(a).

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ
Secretario General

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0262-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Impreso por MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA el día: lunes, 29 de diciembre de 2025

GOBERNACIÓN DEL CESAR
CERTIFICACIÓN DE CONTRATO

LA SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Qué, MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado con CC número 1140844166, suscribió contrato ejecutado con la Gobernación del Cesar, tal como se describe a continuación:

NÚMERO DE PROCESO	CD-SGR-0007-2025
NÚMERO DE PROCESO SECOP II	CO1.BDOS.7310416
NÚMERO	2025020006
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP II	CO1.PCCNTR.7229056
ESTADO DEL CONTRATO	LIQUIDADO

OBJETO
"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LLEVAR EL ACOMPAÑAMIENTO COMO ASESOR I, EN LO TEMAS RELACIONADOS CON ASUNTOS CONTRACTUALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE SE GESTIONEN EN SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR".

FECHA SUSCRIPCIÓN	13 DE ENERO DE 2025
VALOR INICIAL	$ 81.990.179,00
VALOR ADICIONADO	$ 0,00
VALOR REDUCIDO	$ 0,00
VALOR TOTAL	$ 81.990.179,00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	11 MES(ES) Y 7 DIA(S)
PLAZO ADICIONADO	N/A
PLAZO REDUCIDO	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MES(ES) Y 7 DIA(S)

OBLIGACIONES

- REVISAR Y LLEVAR A CABO LA VERIFICACIÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LOS ESTUDIOS SE ADECUADO A LOS PARÁMETROS LEGALES, Y DE ESA MANERA SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD, LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA GOBERNACIÓN Y UNA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA Y SUFICIENTE DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS QUE DEBERÁ CUMPLIR EL CONTRATISTA, POR TAL MOTIVO, DEBERÁ RECHAZAR AQUELLAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LOS ESTUDIOS PREVIOS, PARA LO CUAL DEBERÁ PROYECTAR PARA FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL OFICIO DIRIGIDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, CON EL FIN DE QUE SE REALICE LA CORRESPONDIENTE CORRECCIÓN O AJUSTE.
- CUMPLIR DE BUENA FE EL OBJETO CONTRACTUAL.
- ASUMIR LOS GASTOS Y RIESGOS QUE IMPLICA EL DESARROLLO DEL CONTRATO BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CUADRO DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS CONTENIDO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
- LLEVAR A CABO LA ASESORÍA LEGAL EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE LLEVEN A CABO EN LA SECRETARÍA GENERAL.
- EMITIR CONCEPTOS LEGALES EN VIRTUD DE LAS DIFERENTES CONSULTAS JURÍDICAS Y DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.
- COADYUVAR, APOYAR Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA REVISIÓN JURÍDICA DE LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES.
- VERIFICAR Y REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y CONTRACTUALES DENTRO DE LAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN QUE SE LLEVEN A CABO EN

Nota:
Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0263-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sircc II V1.0 ® Todos los derechos reservados.

SECRETARÍA GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS.

- EFECTUAR LA REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EL ANÁLISIS DE RIESGOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1150 DE 2007 Y VERIFICAR QUE EL ESTUDIO PREVIO ACOMPAÑE AL RESPECTIVO PROCESO DE CONTRATACIÓN.
- LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE LOS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE DEBERÁ PRESENTARSE Y SUSTENTARSE ANTE LA SECRETARIA GENERAL DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL RECIBO DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y ADELANTADA LA CORRESPONDIENTE REVISIÓN.
- REALIZAR LA ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES CONFORME AL ESTÁNDAR QUE SE ENCUENTRA APROBADO POR LA SECTORIAL Y QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO, UNA VEZ SEA APROBADO EL CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASIGNADO POR LA SECRETARÍA GENERAL. SU ESTRUCTURA Y CONTENIDO NO PODRÁN SER MODIFICADOS SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIO GENERAL.
- REALIZAR LA ELABORACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO TALES COMO ACTO DE APERTURA, FORMULARIOS DE ACLARACIÓN, ADENDAS, ACTAS, INFORMES, LICITACIONES, ETC., DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS LEGALES, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR PARTE DEL SECRETARIO GENERAL.
- ASEGURARSE DE QUE UNA VEZ APROBADOS Y SUSCRITOS LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES SE REALICE LA CORRESPONDIENTE PUBLICACIÓN EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II, DE ACUERDO A SU NATURALEZA Y DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1082 DE 2015 Y C.C.A.
- ELABORAR LAS MINUTAS DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATOS A CELEBRAR CONFORME CON LAS MINUTAS APROBADAS POR ESTA SECTORIAL Y QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE ESTE ESTUDIO. SU ESTRUCTURA O CONTENIDO NO PODRÁ SER MODIFICADO SALVO AUTORIZACIÓN PREVIA DEL SECRETARIA GENERAL.
- LLEVAR A CABO LA REMISIÓN A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LOS PROCESOS O CONTRATOS ASIGNADOS LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS VIGENTES, A EFECTOS DE EVIDENCIAR QUE SE HAYA CORROBORADO LA EXISTENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y QUE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS PARA SU CORRESPONDIENTE CELEBRACIÓN.
- COADYUVAR Y REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA VERIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS, QUE SE HAYA REALIZADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O ACUERDO DE PAGO DE QUE SE GENEREN POR LA CELEBRACIÓN DEL MISMO Y QUE SE DÉ ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO DE PUBLICACIÓN CUANDO CORRESPONDA EN SECOP.
- REALIZAR LA VERIFICACIÓN ANTES DE INICIAR EL TRÁMITE DE UNA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN QUE CUENTE CON LA CORRESPONDIENTE APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL.
- LAS DEMÁS QUE DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL CONTRATO LE SEAN ASIGNADAS.

FECHA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025

Para mayor constancia se firma en Valledupar, Cesar a los 29 días del mes de diciembre del año 2025, a solicitud del interesado(a).

MARIA CAROLINA MORALES FERNÁNDEZ

Nota:

Para trámites debe verificar este documento en http://192.168.0.6:8034/Contratacion/verificador-de-documentos/CCO-SGR-0263-2025/1140844166

Formato No. 1087 | Sirce II V1.0 © Todos los derechos reservados.

Medicina Preventiva y Seguridad Industria IPS SAS
Nit 900933659-1

Dirección: Calle 17a N 19-35 Dangond
Teléfono: (605) 5829952
Cel: 320 564 8674
Email: Gerencia.mepsisas@gmail.com
Valledupar - Cesar



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 1.521

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
09 DÍA	01 MES	2024 AÑO	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULAR	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	FEMENINO	32 AÑOS 3 MESES 19 DÍAS	CC	1140844166
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ABOGADA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL **APTO**

Observaciones: *NO APLICA*

APTO	PARA EL CARGO

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACION VISUAL	✓	AUDIOMETRIA	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Katia Y. Perez Dominguez.

Firma: _____

Nombre: PEREZ DOMINGUEZ KATIA YANETH

R. M.: 5830 L.S.O.: 3745

Código de Seguridad
H1424N1T1521

Aspirante o Trabajador

Margarita

Firma: _____

Nombre: QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA

CC: 1140844166

SaludTotal

VALLEDUPAR, Julio 22 de 2026

Señora:

QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA

CC. 1140844166CR 19D N 5 N 53 - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Julio 30 de 2003. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA	1140844166	C	Jul-30-2003	880	103	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
PANESSO NARVAEZ JHON FREDY	1065584393	C	Abr-1-2024	57	26	COMPAÑERO	VIGENTE			Ninguna
NORIEGA QUINTERO FERNANDO	1066306335	R	Nov-23-2020	235	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
CONSORCIO AGROBECERRIL O	1140844166	Dependiente	VIGENTE
CONSORCIO PRODUCTIVO DE BECERRILIL	1140844166	Dependiente	CERRADO
MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA	1140844166	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA	1140844166	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR
NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.844.166,** se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 22 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14580345666

(415)7707212489984(8020) 000001458034566 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 4 4 1 6 6	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 4 4 1 6 6	2 0 0 9 1 0 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
QUINTERO.	OCHOA	MARGARITA	ROSA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CR 19 D 5 N 53 CA 5 B CON QUINTAS DEL ROSARIO

42. Correo electrónico: margaritaquintero20@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 2 7 6 1 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5 0 4 1 6							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 06 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 04-01-2023 01:20:43PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/07/2026 10:17:27 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140844166** y Nombre: **MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144287348** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:19:48 horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140844166,** Apellidos y Nombres **QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR,** con NIT **800242657-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1140844166 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/07/2026 10:18 AM

Código Verificación: **NR8TD7K954**

Válida hasta: **20/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:27:38 AM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1140844166**
Apellidos y Nombres: **QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 10:15:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140844166
Código de Verificación	114084416626072210153S

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-09 04:44

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARGARITA	ROSA	QUINTERO	OCHOA

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1140844166

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	AREA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	CESAR	VALLEDUPAR

Dirección	[" TRANSVERSAL 7 - 2 79 Parque de la Leyenda Vallenata"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$90.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$90.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento | Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión; fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión		Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad		Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140844166		QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 10N 22 BIS 163	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-07	2026-07	498340065	9508200578	1	2026/08/19	2026/07/21	NEQUI	0	$847,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS			PARAFISCALES				
No	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,920,000	$467,200			$2,920,000	$365,000			$0	$0			$2,920,000	$15,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,920,000	$467,200			$2,920,000	$365,000			$0	$0			$2,920,000	$15,300		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)					$2,920,000	$467,200			$2,920,000	$365,000			$0	$0			$2,920,000	$15,300		$0	$0
1	CC 1140844166	QUINTERO MARGARITA	230301	30	$2,920,000	$467,200	EPS002	30	$2,920,000	$365,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,920,000	$15,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,920,000	$467,200			$2,920,000	$365,000			$0	$0			$2,920,000	$15,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1140844166		QUINTERO OCHOA MARGARITA ROSA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Diagonal 10N 22 BIS 163	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	498340065	9508200578	I	2026/08/19	2026/07/21	NEQUI	0	$847,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$467,200	$0	$0	$467,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$467,200	$0	$0	$467,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,300	$0	$0	$15,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$15,300	$0	$0	$15,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$365,000	$0	$0	$365,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$365,000	$0	$0	$365,000
TOTAL				1	$847,500	$0	$0	$847,500

2026/07/21 10:55 AM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299816069

PIB
10:16:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARGARITA ROSA QUINTERO OCHOA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140844166:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.